



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00448357- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual, la Ing. María Florencia DUCCA solicita la admisión como alumna vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA INGENIERÍA”;

CONSIDERANDO:

Que el postulante posee título de Ingeniero Civil otorgado por la Universidad Nacional de la Plata Facultad de Ingeniería;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la Ing. María Florencia DUCCA, (DNI: 39.833.508) como alumna

vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA INGENIERÍA”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Posgrado a fin de notificar a la interesada.

AB/Mbl